

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla al mes..... 2'00 ptas.
 Resto de España al mes. 2'50 »
 Extranjero al año..... 60'00 »
 Número suelto..... 10 céntimos
 Número atrasado..... 20 »
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

Mahón, jueves 18 de Enero de 1934

OFICINAS

Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
 de la Abundancia 30
 Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Núm. 18 243

Año LX.

UN ACUERDO INCONCEBIBLE

Si se exigen responsabilidades parlamentarias, exíjanse a todos y con la máxima rapidez

Sencillamente asombroso, si alguien fuera tan cándido que se asombrara de los absurdos del parlamentarismo. Unas Cortes compuestas casi en su mayoría por representantes de los sectores de opinión protestatarios de que se sustrajera a los Tribunales de justicia de la nación el conocimiento de supuestas infracciones legales, para entregar su enjuiciamiento y sanción a Comités verdaderamente revolucionarios, porque desbordan la órbita de los principios constitucionales, acordaron con el voto de los más opuestos a tal contrasentido, nombrar una nueva Comisión de Responsabilidades que asuma las atribuciones de la elegida por las Constituyentes para entender en el llamado proceso de Jaca.

El asunto en sí no nos da frío ni calor. El precedente, el síntoma y las consecuencias, sí. Nosotros hemos sostenido, y sostenemos que la sentencia que condenó cruelmente, apasionadamente, en un afán de persecución, a los austeros hombres de la Dictadura, no es válida por provenir de jurisdicción incompetente. La Comisión de Responsabilidades, compuesta por enemigos rencorosos de los acusados, fué una monstruosidad jurídica, no sólo porque se apartó de los procedimientos de enjuiciar al uso en todos los países civilizados, sino porque inventó, no encontrándolos reales, delitos fantásticos inexistentes en los Códigos.

Era de esperar que las actuales Cortes no sólo invalidaran aquellas escandalosas actuaciones, dándoles reparación moral y material a los injustamente perseguidos, sino que condenaran, siquiera con sanción moral enérgica, a la faz del país, a los autores de tales tropelías. Contrariamente, ha sido consagrado el procedimiento, de manera explícita para el proceso de Jaca, y de modo implícito para todo lo demás.

Que esas cosas las hiciera un Parlamento como el que obligó a disolver la perseverante protesta popular, por incomprensivo y desmandado, era explicable; que las avalen unas Cortes como las de ahora, con la aquiescencia de personas letradas y de hombres de conciencia, es sencillamente intolerable y descorazonador, más aún cuando se reconoce la monstruosidad y se presta el voto para consumarla.

Pero, en fin, ése es el parlamentarismo que detestamos y no podemos hacer otra cosa que consignar nuestra protesta, hasta que logremos ver desaparecido para siempre sistema tan absurdo, que no tiene compostura ni con izquierdas ni con derechas. Diríase que la contaminación resultaba inevitable, cuando hubiera sido tan fácil preservarse de ella.

Pues que ya que se ha sentado con un hecho la afirmación de que el Poder legislativo debe sustituir al judicial en lo que concierne al enjuiciamiento y sanción de los extralimitaciones legales en que puedan incurrir los hombres públicos, no ha de pasar un solo día sin que el criterio se sustente por igual para todos. Nosotros en nombre de la opinión que votó contra los atropellos de las Constituyentes y del Gobierno funestísimo, arbitrario y cruel, que ellas apoyaron durante un bienio, pedimos que inmediatamente se nombre una Comisión de Responsabilidades, para que examine con la máxima premura, entre otras muchas, las que puedan derivarse de los siguientes hechos: Asesinatos de Casas Viejas, deportaciones en masa, con ocasión de los cuales hubo víctimas, y quedaron en la miseria centenares de criaturas; importaciones de trigo, contratos de petróleos, suspensión de 114 periódicos, que representó la pérdida de millones de pesetas; encarcelamientos y expropiaciones arbitrarias; compra escandalosa de automóviles, algunos de los cuales, adquiridos con carácter oficial, parece que siguen su viendo particularmente a los compradores; adjudicación de obras de gran coste, sin sujeción a la ley de contabilidad, destitución de funcionarios sin causa justificada ni formación de expediente, y tantas y tantas enormidades como fueron pes peñadas en el bienio desvergonzado.

Si no se procede así, después del inconcebible acuerdo de ayer, el país recibirá la sensación de que la demagogia masónica y marxista no ha recibido un golpe, sino un refuerzo, en las elecciones del 19 de Noviembre.

Y para esa finalidad no fuimos a las urnas los españoles de buena fe.

(De «La Nación»).

UNA PROPOSICIÓN DE LEY

La minoría popular agraria y el paro forzoso

Creación de un «fondo de crisis».—Seguros.—Obras Públicas. Trabajo voluntario.—Una Comisaría contra el paro

Firmada en primer término por el señor Gil Robles, ha sido presentada a la Mesa de las Cortes una proposición de ley encaminada a remediar el paro obrero. En la exposición se dice:

«No es pretensión de los que suscriben formular una detallada disposición legal que aspire a resolver definitivamente problema tan grave y extenso como el del paro, que la mayoría de los países de Europa apenas han conseguido encauzar. Trátase solamente de una iniciación en el orden de las posibles prescripciones legales para que posteriormente se perfeccione, complete y culmine lo que ahora modestamente se empieza.

Tampoco se pretende hacer obra de partido. Por el contrario, sería la máxima satisfacción para la minoría popular agraria, a que pertenecen los firmantes, el ver que todos los sectores de la Cámara contribuyan a perfeccionar esta proposición en términos tales, que apenas nos quedase a nosotros más que el honor de haber promovido tan fecunda emulación. De esta manera nos hubiéramos sumado nosotros a cualquier ajena iniciativa que para resolver el problema del paro se hubiese suscitado en la Cámara.

Los motivos que nos inspiran vienen de más alto. Creemos que el paro involuntario se debe en parte a la estructura actual de la sociedad en general y a acciones u omisiones de la gestión confiada al Estado. Una civilización que se llama cristiana no puede, por otra parte, consentir sin protesta, si es que su cristianismo realmente la infiltra, que perezcan o enfermen faltos de sustento indispensable, miles de trabajadores, sin que les alcance culpa alguna de la que pueda derivarse su situación nuestra una reparación debida en justicia y en equidad.

Hemos considerado—añade la proposición—que el Estado debe intervenir en primer término en la resolución del problema del paro, no sólo por lo ya expuesto y por que así quedó establecido en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Washington en 1919, sino porque es principio fundamental de nuestro ideario político que el trabajo no es una mercancía cuyo precio, como el de las cosas, pueda estar sujeto a las exigencias, caprichos o vicisitudes de las necesidades económicas, sino que debe ser medio para satisfacer a los trabajadores, seres humanos, asegurándoles en todas las circunstancias una existencia digna y conveniente. Y claro es que el Estado, guardián del bien común, está llamado a vigilar porque las condiciones de vida de esta masa de la población se ajuste a estos principios de razón.

También los patronos han de cooperar por la repercusión que tiene sobre el paro la racionalización de las industrias y la política industrial que desenvuelven métodos de trabajo, fusión de empresas, «cartel» de industrias, etcétera, etcétera, y es bien razonable que repartan las cargas aquellos que pueden ser acusados de contribuir a la necesidad que con el seguro tiende a remediarse.»

En la parte dispositiva de la propuesta se dice que, sin perjuicio de medidas indirectas que el Estado

puede adoptar para combatir el paro forzoso, se dedica la ley especialmente a su previsión y reducción por los siguientes medios:

a) El incremento de los seguros destinados a evitar y remediar el paro ordinario.

b) Creación del «fondo de crisis» para ampliar más allá de lo que correspondería en un sistema estrictamente científico las indemnizaciones por seguros.

c) La ordenación de obras públicas especiales afectas inmediatamente a los servicios contra el paro extraordinario.

d) Socorros por trabajos voluntarios a los trabajadores que no puedan ocuparse en las obras públicas especiales.

De estos servicios sólo podrán beneficiarse los parados aptos para el trabajo de más de diez y seis y de menos de sesenta y cinco años que hayan recibido en su último empleo salarios inferiores a 6.000 pesetas y que acrediten haber acudido a las oficinas de colocación para ocuparse.

Se propone, con carácter obligatorio, el seguro contra el paro normal involuntario, en beneficio de todos los asalariados, a que se refiere el artículo anterior, con exclusión de los domésticos y trabajadores a domicilio.

El riesgo normal que habrá de cubrirse con este seguro será por ahora el 8 por 100 del número total de asalariados.

Contribuirán al fondo de seguro los obreros, los patronos y el Estado. La cotización de los primeros será el 1'50 por 100 del salario; la de los patronos, el 2 por 100 del salario, y la del Estado, el 50 por 100 de las aportaciones de obreros y patronos.

Para efectuar esta aportación y para la organización y funcionamiento del servicio, se consignará en los próximos presupuestos una partida de cien millones de pesetas, que se fija en el supuesto que el número de asegurados alcance a 3.000.000 (tres millones).

El subsidio normal será el 60 por 100 del salario. Los obreros casados recibirán bonificaciones complementarias que no podrán llegar al 80 por 100 del salario ordinario.

La organización y el desenvolvimiento de este seguro con arreglo a estas bases, se confiará a la Caja nacional contra el paro forzoso, creada por decreto de 30 de septiembre de 1931, que funcionará como Caja central.

Como complementario del seguro contra el paro se formará un «fondo de crisis», que administrará la Caja nacional contra el paro, con las aportaciones del Estado y de los Ayuntamientos a quienes la crisis afecte.

Para constituirlo aportará el Estado 10 millones de pesetas; los Ayuntamientos, el 1 por 100 de sus presupuestos, y las Diputaciones y Cabildos, el 2 por 100 de los suyos.

Para el sostenimiento del fondo aportarán Estado y Municipios cuatro quintos y un quinto, respectivamente, del importe total de los subsidios abonados a los obreros por paro involuntario en ejercicio anterior.

Serán funciones de este fondo las de solidaridad que se establecen en los artículos 17 y 19 del decreto de 30 de septiembre de 1931,

prestar ayuda a las Cajas primarias en épocas de crisis, cuando no puedan por sí garantizar el riesgo de sus asegurados, y prolongar los subsidios a los parados más allá del período normal en un régimen de seguro.

Hay una parte dedicada a las obras públicas. En ella se dice que en los presupuestos generales del Estado se consignará todos los años una cantidad, que conviene sea aproximadamente igual, para sufragar la construcción de obras públicas especialmente afectas a remediar el paro forzoso. Sólo podrán ser incluidas en esta clasificación las obras públicas del Estado que reúnan las siguientes características:

Primera. No estar cifradas específicamente en los presupuestos generales del Estado. Segunda. Estar aprobadas por la autoridad competente para ello, previos los trámites procedentes. Tercera. No ser de urgente e inmediata realización. Cuarta. Permitir su paralización sin grave detrimento de lo construido. Quinta. Exceder en su presupuesto las cantidades consignadas en concepto de mano de obra sobre el coste de los materiales. Sexta. Estar incluidas en la relación de obras públicas especialmente afectas a remediar el paro.

Los trabajadores que en ellas se ocupen percibirán un salario igual al que en la localidad u oficio se abone por trabajos similares.

Otra parte del proyecto se refiere al trabajo voluntario. Se dice: los trabajadores parados que no perciban primas de seguro y no hayan logrado ocuparse en las obras públicas especiales, podrán percibir el socorro del Estado mediante su ingreso en los equipos de trabajo voluntario.

Sólo podrá prestarse este trabajo en beneficio del Estado o entidades de fines públicos y en obras que en condiciones normales no podrían efectuarse de momento y en un período de tiempo fácilmente previsible.

La Comisaría contra el paro evitará toda competencia con los trabajadores ocupados.

Los trabajadores acogidos formarán equipos que trabajarán en común, bien en edificios cerrados o en campamentos al aire libre, según la naturaleza del trabajo. Si ello es posible, se permitirá, a aquellos trabajadores que lo deseen, la marcha a sus hogares, una vez terminada la jornada.

El socorro comprenderá la manutención del obrero, su vestido, viajes de ida y vuelta al lugar de su residencia y un suplemento, que en cada provincia fijará el jurado mixto respectivo, pero cuidando de que la totalidad de esta retribución sea menor en un 20 por 100 al salario normal de la localidad y suficiente para el sustento del obrero.

Se propone que la Dirección General de Montes estudie la aplicación inmediata del trabajo voluntario a la repoblación forestal sobre estas bases:

a) Se designarán como zonas forestales en donde deban intensificarse los trabajos de repoblación en relación inmediata con la Comisaría contra el paro.

b) La Dirección determinará el personal técnico y auxiliar que haya de adscribirse a la realización de los trabajos intensivos.

c) A las órdenes de este personal quedarán los equipos de trabajadores, en relación a su vez con la Comisaría contra el paro, de acuerdo con los artículos precedentes.

d) Los distritos forestales pondrán a disposición de este servicio los materiales que sean precisos.

e) En ningún caso se disminuirá la plantilla que el Estado asigne a los servicios forestales.

En el Ministerio de Trabajo se constituirá una Comisaría contra el paro, a cuyo frente figurará un funcionario designado por concurso entre personas especializadas en el estudio y solución de los problemas del trabajo

(De «La Epoca»).



EXTRANJERO.—Uno de los más recientes retratos del famoso estafador Stavisky



EXTRANJERO.—El diputado radical socialista Garat, Alcalde de Bayona, que según las informaciones relativas al «affaire» Stavisky ha sido detenido

NOTAS DEL BLOCK

Tenemos un ministro de Hacienda que no nos lo merecemos.

«Ilustre, eminente, de honda efusión republicana, de noble sinceridad, por el cual las Cortes reflejan el sentir de la inmensa mayoría de la nación española». Todos estos elogios escribe el «Heraldo», que, además, pide que se inicie un «homenaje nacional al eminente republicano don Antonio Lara».

¿Qué ha hecho el ministro de Hacienda para que así repique el «Heraldo»? Nada más que esto:

«El actual ministro de Hacienda don Antonio Lara, tuvo el rasgo felicísimo de romper el velo de una situación política harto equívoca y perjudicial para nuestra República, que es España, ahogando con un vibrante y estentóreo «¡Viva la República!» el antipatriótico «¡Viva España!» dado por las derechas enemigas del régimen...»

«Grito lanzado para ejemplo de patriotas...», «que debe ser iniciación de la eficaz puesta en obra» de la unión republicana.

A Fernando VII le preparaban las carambolas; pero no hay recuerdo en la historia de que un cortesano pidiera un homenaje nacional para un ministro por haber lanzado un estentóreo viva al régimen.

La adulación tiene ya su «record».

Anverso.
 «La República democrática y parlamentaria está hundida». — «El Socialista».
 «Rompe los nuestros compromisos que nos obligaban a lealtad para con los republicanos.» — Prieto.



EXTRANJERO.—La esposa e hijas del famoso estafador Sergio Alejandro Stavisky, que se hizo justicia por su mano después de una vida azarosa de arriesgadas aventuras

«Nosotros no tenemos que ver nada con una República burguesa, que es peor que la Monarquía.» — Largo Caballero.

Reverso. Indalecio participa en el mitin de Barcelona con Azaña, Marcelino, Casares Quiroga y los hombres de la Esquerria.

Canto. Que al socialismo le gusta la revolución por entregas, está cionándose lo más posible en el Consejo de Estado o en los mitines terios. Y que más vale una cartera con Azaña que todo un ministerio con la C. N. T.

Por si mis lecturas lo ignoras, y lo seguirán ignorando si no leen «El Liberal», me apresuro a transmitirte las siguientes gratísimas impresiones que publica:

«La unidad nacional es hoy más fuerte que nunca.»

«El centralismo está fracasado. Lo moderno, lo que promete solucionar los más arduos problemas de las modernas democracias es el Estado integral que, sin romper la unidad nacional, hace autónomos los países, descargándose así el enorme peso que abruma a los Estados centralistas.»

El Estado integral pintado de mano maestra por «El Liberal» es lo que ahora se estila, el último grifo. Un Estado integral que hace autónomos los países y los descarga...

Realmente, parece una descripción de alambrique

(De «El Debate»).

De nuestros corresponsales

DESDE ALAYOR

Durante la pasada semana se instaló en el automóvil que hace el servicio de viajeros Alayor-Mahón y viceversa, un aparato de radio (como prueba) de la acreditada marca «Stewart-Warner», que representa el agente comercial cogido don Bartolomé Orfila de esta ciudad.

Ha causado gran revuelo este aparato, cuyas características no se conocían en Menorca, ya que es el primero que se ha exhibido en esta Isla, adaptable al automóvil.

Celebramos la idea del señor Orfila, por habernos presentado una innovación de tanta trascendencia para los aficionados a la radio.

—El día 14 corriente y en partido de campeonato jugaron los equipos «Español de Alayor F. C.» contra el «C. D. San Luis», venciendo los sanluiseños por 2 goals contra 1 de los españolistas.

El partido se desarrolló algo violento, y por noticias que hemos podido recoger, los locales dominaron en exceso, principalmente en la segunda tanda, por lo que eran merecedores por lo menos a un empate.

El árbitro bastante bien, y el público respetuoso con lo prescrito en los carteles fijados a la entrada del campo, con respecto al mantenimiento del orden.

CRONICON

Alayor 18 - 1 - 34.

Fomento del Turismo de Menorca

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, por medio del presente anuncio que se convoca la Junta General Ordinaria anual para el próximo lunes día 22 a las 18 de la tarde y en el domicilio social calle del Doctor Llánsó n.º 1.

Asuntos a tratar:

Lectura y aprobación de la Memoria anual.
Renovación de cargos de la Directiva.
Exposición de asuntos favorables al turismo.
La Junta escucere y ruega a todos los señores socios su asistencia a dicho acto.
Mahón 17 de Enero de 1934.—La Junta Directiva.

2-5

Sindicato Avícola de Menorca

Se convoca junta general ordinaria para el domingo 21 de los corrientes, a las once horas, al objeto de renovar la Junta Directiva y examinar las cuentas.— LA DIRECTIVA.
18-19-20

A TODOS LOS COMPRADORES

Tiket Regalo

DURANTE EL MES DE ENERO

EN LA

SUCURSAL TERRÉS

+
El viernes 19, 12.º aniversario del fallecimiento de
D. ANTONIO HERNÁNDEZ ANDREU
E. P. D.

se celebrará en la Parroquia de San Francisco un solemne funeral a las nueve y media de su mañana, en sufragio de su alma.

Su viuda doña Francisca Barceló y demás familia agradecerán la asistencia a dicho acto.

Mahón 18 Enero 1934.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: La Catedral de San Pedro en Roma. Santos Volusiano, obispo; Prisca, vg.; Moisés, Amonio, Atenógenes, mártires; Librada, vg.; Deicola, abad; Leobardo, cf.

La misa y oficio divino de hoy es de la Catedral de San Pedro en Roma, con rito doble mayor y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De cinco y media a seis y media de la tarde en la iglesia de San Antonio Abad.

SOLEMNE TRIDUO

Que los devotos y la visita domiciliaria del Niño Jesús de Praga celebrarán los días 19, 20 y 21 de los corrientes en la capilla del Asilo Calabria.

PROGRAMA

Día 19.—Por la mañana a las siete, Misa rezada con puntos de meditación.

Por la tarde a las cinco y media, se expondrá S. D. M.; rezo del Santo Rosario, canto del Trisagio, motete, sermón, himno y reserva.

Día 20.— Idénticos cultos que el día anterior.

Día 21.—Por la mañana, a las ocho, Misa cantada de Comunión general.

Por la tarde, y a la misma hora de los días anteriores, se practicarán idénticos cultos, dándose fin a los mismos con un solemne Te Deum.

Los sermones irán a cargo del reverendo don José Benejam, vicario de Nuestra Señora del Rosario de Villacarlos.

La parte musical correrá a cargo de la Comunidad, antiguas alumnas y colegialas.

CONTRA EL MAREO

Al viajar en auto, vapor, avión, etcétera, prevenga el mareo con

SIREN

Unico producto que lo evita
De venta en farmacias, al precio de 4'20 ptas. frasco.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 3 de Enero de 1934

Presidió el señor Alcalde, asistiendo los concejales señores Mascará Villalonga, Pons Pons, Borrás, Camps, Reurer, de Torres, Sintés y Alberto.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior. Quedar enterado a saber:

Memoria presentada por el señor Farmacéutico Titular, de las visitas de inspección y trabajos analíticos practicados durante el año de 1933.

Productos obtenidos por los conceptos siguientes:

Arbitrio sobre carnes, mes de Diciembre	1 333'09
Arbitrio derechos degüello, mes ídem	170'20
Arbitrio inspección sanitaria, mes ídem	323 55
Total	1.826'84
Arbitrio sobre licencias de venta en la Plaza de Abastos y Vendedores Ambulantes 2.º semestre 1933	994 20
Impuesto sobre el pescado durante el propio año de 1933	114'60

Conceder el servicio benéfico sanitario a los vecinos pobres Antonia y Martín Vincent Pons y Andrés Moll Pons y familia.

Conceder también un socorro extraordinario de setenta y cinco pesetas al vecino Juan Riadavets Pons, con motivo de cierta operación que ha tenido que sufrir y carecer de recursos.

El señor Alberto propuso se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Presidente de la Generalidad de Cataluña don Francisco Maciá Llussá, asociándose al duelo que siente dicha región.

Discutida esta proposición por los señores concurrentes, se adhirieron votando a favor de la misma los señores de Torres y Sintés. Votaron en contra de la misma, los señores Reurer, Borrás Camps, Pons Pons, Mascará y el Presidente.

Quedando, en su consecuencia, desechada dicha proposición por seis votos contra tres.

El Teniente 1.º señor Mascará hizo constar que no podía adherirse oficialmente a la proposición del señor Alberto, por ser del todo opuesto a la política desarrollada por el señor Maciá, aunque ante su cadáver se descubra y rinda todos los respetos.

A COMISIONES

Fomento y Cultura.—Proposición formulada por el señor de Torres para que se estudie la construcción de un edificio con destino a Escuela Graduada de niñas, cuya creación se ha solicitado de la Superioridad.

Y se levantó la sesión.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Baleares

Este Consejo Provincial, en sesión celebrada el día 9 del corriente, y al objeto de dar cumplimiento a la Orden circular de la Dirección General de 1.ª Enseñanza de fecha 3, publicada en la «Gaceta» del 5, relativa a nombramientos de Maestros interinos, acordó lo siguiente:

Se abre convocatoria para que, durante el plazo de 8 días, a contar de la publicación de ésta en el «Boletín Oficial», los Sres. Maestros y Maestras que deseen figurar en las respectivas listas, lo soliciten del señor Presidente de este Consejo, ateniéndose a las siguientes reglas:

1.ª Los interesados que por primera vez pidan su inclusión en las listas, acompañarán a su petición, Certificado de nacimiento, justificante de hallarse en posesión del Título de Maestro o de haber hecho el depósito para su expedición, cédula personal, Certificado de estudios y hoja de servicios computados hasta el 31 de Diciembre último, el que los tenga.

2.ª Los Maestros excedentes o separados de la enseñanza que tengan derecho al reintegro, habrán de presentar el justificante de haberlo solicitado.

3.ª Los cursillistas aprobados en las convocatorias de 1928, 1931 y 1933, que hayan verificado los ejercicios en esta provincia, bastará que cite el número con que figuran en las correspondientes listas, y los que los realizaron en otras, presentarán Certificación expresiva del número de orden de numeración, y los de 1933, se interpolarán por grupos numéricos, mientras por la superioridad no se publique la lista única; dentro del mismo grupo numérico, se dará preferencia a la mayor edad.

4.ª Los aprobados en dos ejercicios justifican asimismo su derecho y serán colocados según el número, o por edad, en caso de que no lo justifiquen.

5.ª Los aprobados en dos ejercicios justifican asimismo su derecho y serán colocados según el número, o por edad, en caso de que no lo justifiquen.

6.ª Formarán la tercera lista de aspirantes los Maestros y Maestras que lo soliciten dentro del plazo legal, excepto las Maestras que lo hicieron con arreglo a la convocatoria de 9 de octubre último, publicada en el «Boletín Oficial» del día 10, que no necesitan petición de ninguna clase.

7.ª Los interesados que hayan figurado en listas anteriores y deseen ser incluidos en las nuevas, bastará que expresen su deseo por oficio, en el que indicarán el número que tenían.

Se formará esta tercera lista con los aspirantes de uno u otro sexo en la que figurarán por orden de puntuación, computándose 1 punto por cada tres meses de servicios, o fracción que se justifique.

Quedan anuladas las listas que actualmente estaban en vigor.

En lo sucesivo, los aspirantes que deseen figurar en las listas, lo solicitarán dentro de los cinco primeros días de cada mes.

El orden de adjudicación de las vacantes, será el que se determina en la citada Orden de la Dirección General de Enseñanza.

Palma, 11 de Enero de 1934.—El Secretario, **Fernando Leal**.—El Presidente, **José Fernández de la Plata**.

CRÓNICA

Brillante velada

Mañana publicaremos la reseña de la brillante velada que en conmemoración de la gloriosa efeméride de la Reconquista de Menorca, se celebró en Ciudadela, en el local social del Centro Católico.

De viaje

En el vapor correo «Rey Jaime II» llegado esta mañana a este puerto, procedente de Barcelona, han venido doña Antonia Biale de Llunas; el ingeniero agrónomo don Antonio Ballester; el capitán de Intendencia don Manuel Garnica; el procurador de los Tribunales don Guillermo Goñalons y don Juan Meliá.

Concierto público

Ayer mañana de 12 a 13 30 tocó en el paseo de la plaza de la Explanada la música del Regimiento Infantería número 39 dirigida por su director don José M.ª Pareja.

Regreso de permiso

En el vapor correo han llegado hoy a esta 94 soldados que estaban disfrutando licencia de Pascuas.

Un chasis

Del vapor correo «Rey Jaime II» ha sido esta mañana desembarcado un chasis marcha «Chevrolet».

NOTICIAS MARITIMAS

A primeras horas de la mañana de hoy ha llegado a nuestro puerto procedente de Barcelona cubriendo 151 pasajeros, bella y tonelada de carga general, el vapor correo «Rey Jaime II», al mando del capitán don José Calvo Citar.

El «Rey Jaime II» saldrá hoy a las 10 horas de itinerario para Barcelona.

—Ha llegado procedente de Barcelona con carga general, el vapor correo «Pons Martí».

GOTA DE LECHE DE MENORCA

Se convoca a los señores promotores para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día de los corrientes, a las cinco de la tarde en su domicilio social. La Presidente, Magdalena Berni.

La Eléctrica Mahonesa, S.

Queda abierto el pago de los cupones con vencimiento de 1.ª Ene actual de las Obligaciones de 1930 y 1933 de esta Sociedad. El importe de los mismos puede ser hecho efectivo indistintamente en el Crédito Mercantil Menorca o en las oficinas de la Eléctrica Mahonesa, S. A., calle García Hernández 16.

Mahón, 2 Enero de 1934.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 17 a las 17/30.

Consejo de ministros

Conforme se había anunciado, ha tenido lugar hoy en la Presidencia Consejo de ministros del cual se ha facilitado a la prensa la correspondiente nota oficiosa que publicamos a continuación.

El ministro de Marina

El señor Rocha ha aplazado su viaje a El Ferrol.

No habrá mañana Consejo en Palacio

El ministro de Industria señor Samper ha dicho que mañana no habrá Consejo en Palacio.

Madrid 17 a las 24

Congres

A las 4'30 el señor Abad abre la sesión, hallándose en la Cámara bastante desanimado. En el banco azul toman asiento los ministros de Marina y Comunicaciones.

Se pone a votación nominal la compatibilidad que viene favorablemente dictaminada por la comisión, de don Juan March Ordinas, rechazada dicha votación por los socialistas, siendo aprobada por 181 votos contra 53.

Para admitirse al ejercicio del cargo de diputado, reclama nueva votación los socialistas que arroja el de 188 votos contra 54.

Sin discusión, se aprueban las fuerzas navales para 1934. En el banco azul toman asiento los ministros de Guerra, Gobernación e Industria. El ministro de Comunicaciones señor Cid lee un proyecto de ley.

Se pasa a los ruegos y preguntas, y el señor Canet pide que se eviten las enormes dificultades para la exportación del calzado.

El ministro de la Industria señor Samper le contesta, diciendo que se interesará por la cuestión.

El señor Fernández Bolaños se interesa por la situación de los Cuerpos Auxiliares y subalternos del Ejército.

El ministro de la Guerra le contesta diciendo que en breve traerá a la Cámara un proyecto de ley en beneficio de las clases de tropa con el objeto de evitar la rivalidad que

Nota oficiosa

Lo tratado en la reunión de esta mañana es lo siguiente:

Justicia: Se acordó la redacción de un proyecto de ley para revisar las jubilaciones y ascensos de los funcionarios del Estado.

Guerra: Dando normas para el funcionamiento del Tiro Nacional de España.

Marina: Decretos de personal y la concesión de la Gran Cruz Naval con distintivo blanco al contraalmirante francés Herve Penfenteng. Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de enajenación de material inútil. Otro para la construcción de buques submarinos en Ferrol y Cartagena.

También se aprobó la concesión de cruces del Cuerpo Auxiliar de Artillería.

Instrucción: Derogando el decreto que se refiere a la formación y trámite de los expedientes de incompatibilidad entre maestros y vecindario.

Disponiendo que los catedráticos de la Universidad de Barcelona que se acojan al decreto de Junio de 1933 serán agregados si lo solicitan a la Universidad que indiquen excepto Madrid.

El señor Lerroux

Al salir el señor Lerroux ha manifestado que el Consejo había sido laborioso y que invirtió la principal parte el proyecto de ley de revisión de los funcionarios destituidos por anteriores Gobiernos.

Negó que se hubiese tratado del caso del señor Calvo Sotelo.

en dichos Cuerpos subalter- nos y demás, habían creado los anteriores Gobiernos.

El Sr. Acuña afirma que las organizaciones obreras pro- testan de que se aumenten las atribuciones del Alto Comi- sario en las plazas de sobera- nía.

El Jefe del Gobierno niega que se haya pensado en au- mentar esas atribuciones.

Se reanuda la interpelación del señor Vidarte sobre los úl- timos sucesos anarco-sindica- listas.

El ministro de la Goberna- ción señor Rico Avello expli- ca el movimiento anarco-sin- dicalista que comenzó en Bar- celona y se propagó a Aragón y otras provincias. Conocía que dicho movimiento había de consistir en robos, incen- dios, voladuras y actos de sa- botaje. Esto ocurría en perío- do electoral y se pasaron ins- trucciones a los gobernadores para que se evitara todo el plan, reprimiéndolo desde el primer momento.

Lee una estadística de las armas secuestradas y elogia a la fuerza pública.

El señor Besteiro pregunta que de dónde salieron los per- trechos de guerra recogidos y el dinero para pagarlos.

El ministro de la Goberna- ción: Es posible que saliera de las cajas sindicales.

El señor Menéndez (don Teodomiro) hace frecuentes interrupciones.

El ministro de la Goberna- ción pasa a relatar los sucesos de Villanueva de la Serena. Niega que hubiese habido fu- silamientos. Le siguen inter- rumpiendo los socialistas.

Trata de los sucesos de Bu- jalance negando asimismo que hubiese fusilamientos. Tam- poco hubo persecución de la prensa socialista.

Entre los socialistas y los diputados de la mayoría se cruzan violentos diálogos sobre las condiciones de los prisioneros.

El ministro de la Goberna- ción dice que el señor Bruno Alonso dijo al gobernador de La Coruña que aquella pri- sión era normal.

El señor Bruno Alonso acu- sa al ministro de mentir y di- ce que afirmar lo que afirma, es una canallada.

Se inicia un escándalo que dura largo rato.

El señor Rico Avello conti- núa su discurso haciendo re- saltar la discreción de la fuer- za pública y la compara con otras represiones.

Excita a que todos hagan política para todos los espa- ñoles.

El ministro de la Guerra se- ñor Martínez Barrio niega que su Gobierno hubiese contraí- do la responsabilidad que se le imputa. El Gobierno que se caracteriza por la falta de serenidad puede incurrir en represión inhumana y en en- sañamiento posterior, no así el que sabe cumplir con su deber. Afirma que todos los mi- nistros se mantuvieron en la serenidad y la energía que reclamaban las circunstancias.

Niega que hubiera crueldad en la represión.

Trata de las alusiones de que ha sido objeto el Gobier- no que presidía por la derrota electoral y dice: ni organicé la derrota ni la victoria.

El señor Vidarte: Pero no debió ayudar a que se senta- ran en estos escaños los ene- migos del régimen.

El señor Martínez Barrio: Fué la repulsa del país, no fuí yo, por estar aquél hastiado de una política que se le im- puso contra su voluntad.

La represión en los sucesos, vuelve a insistir, se hizo sin nerviosismos.

Tengo la conciencia tran- quila y recaba para sí toda la responsabilidad de la actua- ción del Gobierno anterior.

Si la opinión le rechazara, sabría él cumplir con su deber (aplausos).

Se suspende la sesión a las ocho treinta.

Incendio en un vapor francés

Dicen de Cartagena que a bordo del vapor francés «Saint Paul», surto en aquel puerto, se produjo un incendio que tomó grandes proporciones. Acudieron los bomberos y las autoridades con elementos para sofocarlo.

Se mandó inmediatamente un remolcador de la Base Naval con material de marina de guerra, empezando los trabaja- jos de extinción que resulta- ron inútiles, precisando inun- darlo hasta sumergirlo a tres metros de profundidad, perdiéndose un valioso carga- mento.

Al Castillo de San Julián

A las nueve de la mañana han ingresado en el Castillo de San Julián los generales marqués de Cavalcanti, Gar- cía Herranz y coronel Ugarte para continuar su condena por los sucesos del 10 de Agosto. Iban custodiados por la Guardia Civil y ocupaban hasta nueve automóviles.

El escamoteo del acta de Calvo Sotelo, el diputado que obtuvo mayor votación de España

Esta tarde se reunieron por separado las minorías de Renovación Española y Tradicionalista, las cuales acordaron solicitar del Gobierno que se discuta inmediatamente la incompatibilidad del señor Calvo Sotelo.

Si en el plazo de 24 horas no se presenta el dictamen correspondiente, dichas minorías presentarán a las Cor-

tes una proposición inciden- tal.

Dicho acuerdo se convino en que fuera participado al señor Lerroux por los señores Goicoechea y conde de Rodezno, jefes de las mencio- nadas agrupaciones.

La entrevista de estos señores con el Jefe del Gobier- no fué de larga duración. Du- rante ella acudió al despacho de ministros el señor Gil Rob- les, que participó en la con- ferencia.

Al salir fué preguntado el jefe de la minoría popular agraria sobre la actitud de su minoría en dicho asunto, con- testando: primero, que se pre- sente la proposición, después ya veremos.

Los periodistas abordaron al señor Goicoechea para que les manifestara algo de la en- trevista tenida con el señor Lerroux y si era cierto el ru- mor de que el Gobierno hac- ía cuestión de confianza la incapacidad del señor Calvo Sotelo, a lo que contestó el ilustre ex ministro jefe de Renovación Española: no hay tal acuerdo. El Gobierno no tiene nada decidido sobre esta cuestión, pero no puede precisar cuando se podrá dis- cutir el dictamen de dicha acta, por lo que, y en vista de ello, le anunciamos una pro- posición para fecha inmedia- ta, a fin de que por todos sean fijadas sus posiciones.

El Jefe del Gobierno nos prometió preocuparse de la cuestión relativa al acta del señor Calvo Sotelo.

La comisión ha acordado considerarle capaz, pero hay dos votos particulares en el sentido de incapacidad y sobre esto es cuando el Gobier- no podría declarar el asunto, cuestión de confianza.

Después de esta entrevista con el señor Lerroux, las mi- norías de Renovación Espa- ñola y Tradicionalista cam- biaron impresiones sobre la amnistía y otra vez sobre la

dilación en resolver el caso del señor Calvo Sotelo.

Se acordó presentar la in- cidental el martes próximo y dar estado parlamentario a la cuestión, que será defendida por el señor Pemán.

El señor Martínez de Velas- co era de opinión que sería lo mejor que el Gobierno ar- bitrase los medios necesarios para que el señor Calvo Sote- lo pudiese actuar como dipu- tado, que a su juicio, podrían ser análogos a los que se em- plearon con el señor Lerroux en 1908 y con los socialistas del Comité de huelga en 1917 sin violentar el contenido de la ley ni quebranto para el Gobierno.

La proposición pro Calvo Sotelo que será leída el martes

La proposición incidental que presentará Renovación Española en la sesión del mar- tes en pro de la capacidad del señor Calvo Sotelo, parece que será defendida por el se- ñor Goicoechea.

En síntesis, dicha proposi- ción incidental dirá lo siguien- te: los firmantes verían con satisfacción que el Gobierno remediara los obstáculos que se oponen a que se poseione de su cargo de diputado el electo don José Calvo Sotelo.

La minoría tradicionalista

La minoría tradicionalista ha publicado una extensa no- ta en la que dice que ante el propósito del Gobierno de resolver todas las cuestiones entre bastidores, ella irá dan- do estado parlamentario a to- dos los asuntos.

Afirma su decidido propó- sito mientras la Constitución no sea revisada, de protestar contra ella y las leyes laicas y de persecución de las Orde- nes religiosas, despojo de bie- nes de la Iglesia, etc.

Mantendrá la petición de la amnistía y protestará el que sigan actuando las Comisio- nes gestoras provinciales.

Preguntará el por qué no se convocan elecciones municipa- les y se preocupará de la re- visión de la reforma agraria, derogación de la ley de térmi- nos municipales, Jurados Mix- tos y otras.

Para todo ello irá la mino- ría tradicionalista presenta- do las proposiciones inciden- tales que sean necesarias.

El señor Alba
El señor Alba no recibió anoche a los periodistas, por haber tenido que asistir a un banquete en la Embajada de Portugal.

Los despedidos de la Trasatlántica
Los despedidos de la Tras- atlántica han dirigido una carta al señor Goicoechea pi- diéndole que su minoría apo- ye sus pretensiones, cesando el paro a que les condenó el Gobierno Azaña.

Dicha minoría apoyará en el Parlamento las demandas de todos los trabajadores que se consideren perjudicados por las resoluciones del Go- bierno Azaña.

La minoría radical y el Sindicato Postal

La minoría radical se ha re- unido estudiando el problema creado por la actitud del Sin- dicato Postal y sus manejos desmoralizadores, que decon- sentirse podrían correrse a los demás servicios del Estado, esperando que será corregido por su correligionario el se- ñor Jalón que ocupa la Subse- cretaría del departamento de Comunicaciones.

La situación en Andalucía

Se reunió un grupo de di- putados andaluces, acordan- do convocar a todos los di- putados de la región para tratar de la grave situación del orden público y de la cri- sis de la economía en Andalu- cía.

Madrid 18 a las 2. DEL EXTRANJERO

La revolución en Cuba. El coronel Batista se apodera del Gobierno

Dicen de Londres que en La Habana el coronel Batista se apoderó en las primeras ho- ras de la noche del Gobierno de la Isla de Cuba.

PRENSA ASOCIADA

SECCION DE ESPECTACULOS

SALON TRIANON

Viernes. — Tarde a las 6. — Sesión de Moda
ESTRENO de la maravilla del cine

Yo... y la Emperatriz

Deslumbrante super-opereta, garantizada por «UFA»
Sorpreniente presentación — Motivos musicales deliciosos
La más perfecta creación de la simpática LILIAN HARVEY

DOMINGO. — Después de la sesión de la noche, BAILE DE MÁSCARAS.

SALON VICTORIA
(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

SÁBADO: a las 6'30 y 9'45. — DOMINGO: a las 4, 6'30 y 9'45
OTRO TRIUNFO DE LA PRODUCCION NACIONAL!

BOLICHE
Opereta de ambiente hispano-argentino
Por IRUSTA, FUGAZOT, DEMARE, AMPARO ALIAGA, RAFAEL ARCOS y ALADY
Vistas de Barcelona — Música estupenda
Toda en español

TEATRO PRINCIPAL. — EMPRESA "COLISEUM"

Sábado. — A las 9 y media

GRANDIOSO BAILE DE MÁSCARAS de "La Aurora Boreal"

Domingo 21 Enero de 1934. — A las 4, 6'45 y 9'45
Estreno de la interesante película «Fox»

NIDO DE AMOR
Por la simpática pareja JAMES DUNN y SALLY EILERS
Dialogada en español por dobles

Las obras en esta sección no suponen aprobación ni recomendación

888 LAS MARTIRES DE SUS HIJOS

— ¡Ya sé! Pintaré porcelanas, abanicos, cual- quier cosa. No haré obras de arte, porque no aspiro a tanto; pero creo que mis pinturas tendrán salida; sobre todo vendiéndolas muy baratas. Y por poco que venda, ya tengo lo que necesito.
El problema estaba resuelto y Marta abrazó a su hijo, llorando.
Su llanto era de alegría, como antes había sido primero de pesar y luego de gratitud.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 889

mis necesidades y las de mi hijo; pero esto sí que no puedo aceptarlo de ningún modo. Es cuestión de conciencia y de dignidad. En el mundo no hay más que un hombre que tenga la obligación de mantenerme sin humillarme: ese hombre es mi esposo, ¿me abandona? Pues debo defenderme de la miseria con mis propios recursos, sin deber nada a nadie. Así lo exige hasta el mismo decoro de ese hombre, por cuyo honor debo velar, aunque me haya inferido los mayores y más crueles e injustas ofensas.

Y terminó por decirse energicamente:
— No, no aceptaré; no puedo ni debo aceptar. Cuando Guzmán venga, se lo diré claramente, le expondré mis razones y él no podrá menos que admitirlas sin ofenderse.

Como consecuencia de esto último, añadió:
— La reputación de una mujer que se halla en las condiciones en que yo me hallo, se compromete con la imprudencia más insignificante; y el mundo, que es incapaz de comprender la nobleza de las intenciones de mi generoso amigo, sabe Dios lo que supondría.
Y repitió resueltamente:

— No, no aceptaré; no puedo ni debo aceptar.

Resuelta esta primera parte del problema, faltaba resolver la segunda, la más importante y la más difícil.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS RECOMENDADOS (SECCION RESERVADA)

AUTOMOVILISTAS!
Cubiertas y Cámara
NACIONAL PIRELLI
Único Depósito Oficial en Menorca:
Plaza Pablo Iglesias
Mahón

Clases de música
Dirigidas por competente profesora de piano y solfeo.
Honorarios: 6 ptas. mes.
San Jerónimo 14, Mahón

F. SINTES. Joyero
(Antigua Casa Santo)
JOYAS DE ENCARGO
Nuevas colecciones de relojes de pulsera, para señora y caballero
Gran surtido de plumas estilográficas de las mejores marcas
Novísimos artículos para regalo
PLATA MENESES
(Exclusiva para esta plaza)

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Imprenta, Librería,
Papelería y Encuadernación
— de —
MANUEL SINTES ROTGER
Despacho:
Plaza de Pablo Iglesias, 17
Talleres:
Rampa Abudencia, 30
Teléfono, 84 - MAHÓN

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE



De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

4 TOMOS 4
forman un ejemplar completo del

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Riera)

MÁS DE 9.700 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS - INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Detalle del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!
LE COSTARÁ MUY POCO Y LE BENEFICIARÁ MUCHÍSIMO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 80 y 82 - BARCELONA

Verdadero economía casa: a House Dye

Reflex para teñir en casa todo color de telas de algodón, lana y seda en una hora.

En una hora se teñen los colores más vivos y brillantes que con otros métodos.

Se vende en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

BLOKS para Almanaque 1934
Diarios para 1934

Véndense en la librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

Opúsculos referentes a la Madre Ráfols

I.—Los Crucifijos y las profecías de la Madre Ráfols.
II.—Revelaciones del Sagrado Corazón de Jesús a la Madre María Ráfols.

De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

LIBROS NUEVOS

MILITARISMO, MILITARADAS.—G. Cabanellas	1.50
LA AGRICULTURA EN EL PAIS DE LOS SOVIETS, por A. S. Strang, traducción de A. Arauz	1.50
SANGRE SOBRE EL BARRO.—A. Hoyos y Vinent	5.00
CRÓNICA DE MADRID.—B. Pérez Galdós	5.00
VIDAS FÉRTILES.—Cristóbal de Castro	6.00
VENUS ANTE EL DERECHO —Hildegart	4.00
OPINIONES DE MUJERES.—Hildegart y M. Domínguez	4.00
PROBLEMAS DE LA VIDA NACIONAL.—J. A. Ubierna	4.00
EL TERROR EN CUBA, Comité de revolucionarios cubanos, con comentarios de Marañón, A. A. C. Campomar, F. Galán y otros	5.00
HISTORIA CLÍNICA DE UN BESO.—Dr. Colmeiro	1.00
PASODOBLE SOBRE LA LLUVIA.—A. Gortázar	5.00
LA ZONA ARGENTINA DEL ORO VEGETAL	4.00
C. Golpe Cora	4.00

Pida en Librerías, Kioscos o a EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel 1 B Jo (Madrid)

Servicios a reembolso, con un sobrepago de 0.50 para gastos

JABÓN NEVA CHAMPÚ
PARA LAVAR EL CABELLO

La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Limpa y desgrasa el cabello a la perfección, dejándolo brillante y fino como la seda.

De uso imprescindible cuando hay que teñir el cabello. Muy apropiado para el afeitado.

El jabón NEVA deja el pelo de la barba tan suave, que no se estropean las navajas y hojas de afeitar.

Véndese en cajitas al precio de 0.75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

REVISTA PATRIA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista mensual de divulgación de las ciencias exactas

Dirección y Administración: Palau, 3.—Apartado 143.—Barcelona

De 16 a 24 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con los mejores artículos de divulgación científica redactados por los más renombrados científicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Sección de Comarcas técnicas. Clases prácticas. Instituciones y bibliografía.

Cinco veces al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético. Utilísimo para obtener gran provecho de la revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan nuestra Administración. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, cuando se fundó esta obra en la Biblioteca de todo hombre culto, y la más importante de la ciencia industrial puesta al día.

«REVISTA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

OFERTA VENTAJOSA

Puede adquirirse a plazos una preciosa Biblioteca

125 novelas interesantísimas

DE 160 A 300 PAGINAS

POR 210 PTS

Pagaderas en 18 plazos mensuales de 120

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y interesantes y de autores eminentes

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____ de profesión _____

provincia de _____ domicilio en _____

núm. _____ calle _____

desearía adquirir 125 obras de BIBLIOTECA PATRIA, por 210 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en Valedas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Cuarenta títulos de diferentes. Precio de cada ejemplar, 0.50 céntimos. En cada pedida de 20 se rebaja el diez por ciento.

Hay también Diálogos y Sainetes.

Los pedidos, con el importe en letra de giro Mutuo o en sellos de correos de 25 céntimos, se harán al señor Secretario de la Academia Provincial de Declamación, o a la calle de Zorrilla número 2, Mahón.

Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón

886 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

El modo como atendería a su subsistencia y a la de su hijo

Hasta entonces, sus mismos sufrimientos le habían impedido pensar en ello.

—No me asusta una posición modesta—decía la infeliz—. Aunque estoy acostumbrada a todas las comodidades que proporciona la riqueza y a todos los esplendores del lujo, me resignaré sin violencia a las privaciones, a la escasez; pero, aunque poco, necesito algo para vivir; un mezquino pedazo de pan para no morir de hambre. ¿Cómo procurármelo?

Y podía inútilmente en prensa su cerebro, buscando un recurso salvador, y acariciaba a su hijo, como si en su cariño buscara la inspiración que tanto necesitaba.

El asunto era mucho más difícil de resolver de lo que parecía.

De súbito, el rostro de Marta iluminóse con una radiante expresión de gozo.

Como respondiendo a sus propios pensamientos, murmuró:

—Puesto que Guzmán me cede este mobiliario que él ha adquirido, ¿qué inconveniente hay en que yo lo acepte, para los fines que me propongo? Démoslo por aceptado: puedo hacer de él lo que bien me parezca, incluso venderlo. Vendiéndolo sin apresuramientos, buscando un buen comprador, puedo sacar de él algo más que el

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 887

precio a que ha sido adjudicado en subasta; pues bien; devuelvo a Guzmán la cantidad que ha desembolsado, y con el resto me instalo en una humilde habitación, humildemente amueblada. De este modo tendré habitación y muebles, sin deber nada a nadie, y el favor de mi amigo se reducirá a un préstamo prontamente reintegrado. Un préstamo puede aceptarse de cualquiera. Además, hechas las cosas de este modo, Guzmán no podrá ofenderse; sería injusto si se ofendiera.

—Satisfecha del nuevo giro que tomaban sus ideas, siguió pensando:

—Buena; supongamos que estoy ya en mi nueva habitación: una de esas modestas buhardillas que no dejan de ofrecer su encanto, pues también en la pobreza cabe la poesía: ¿de qué vivo? Necesitaré trabajar ¿En qué?

Quedóse un instante pensativa y luego añadió:

—Veamos lo que yo sé hacer. Sé cantar, sé tocar el piano, sé pintar... Podría dar lecciones de música; pero aparte de que las lecciones no se encuentran siempre que se quiere, me vería obligada a permanecer algunas horas todos los días lejos de mi hijo, cosa que ni quiero ni me conviene. Necesito buscar un trabajo que pueda hacerlo en mi casa, sin separarme de mi Angel.

Nueva pausa y nuevos instantes de reflexión, hasta que, por fin, exclamó alegremente;

PRE...
En la...
Resto...
Extra...
Núm...
Núm...
Anun...
[In...]
y más...
ias Car...
bra, y...
tambié...
La...
—se po...
platió...
«a prio...
mentar...
dir de...
surgido...
sos: Mo...
to de la...
mente...
quierer...
de hab...
Ro...
sión er...
Porque...
americ...
a que l...
pre má...
en Gir...
proble...
embar...
en la r...
teamér...
Mi...
merci...
pre. La...
go que...
siones...
me. Ne...
ria. P...
las del...
dirige...
bojo un...
de un...
visoria...
más m...
desde...
pueblo...
«G...
recta o...
un me...
cias. I...
la paz...
somos...
sar en...
falsa...
derabl...
arme...
El...
expres...
nado p...
béticos...
para l...
cerlo...
hemos...
sia vie...
cepto...
die co...
guerra...
Pero...
é...
menor...
hingi...
discu...
tiv; pe...
públic...
pialis...
la fric...
cialist...
bido p...
la rec...
E...
Sus...
amer...
una i...
mani...
como...
mano...
denci...
incon...
Revo...
ma A...
can...
sión...
teriz...
vuelo...
ha a...
y br...
naci...